



**2018/24**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018.**

**APROBADA ELMARTES 09-10-2018.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Directora-Secretaria, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora Extensión Farmacéutica. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

La sesión se inició a las 08:45a.m.

La Profa. Joyce Gutiérrez se retiró a las 10:15 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 del martes 31-07-2018.

**INFORME DE LA DECANA.**

La Decana Informó sobre lo siguiente:

1. Se está esperando por los repuestos para el arreglo de los ascensores en fecha próxima.
2. Está pendiente el suministro de gas para la Facultad por la Cooperativa de la cual depende la Ciudad Universitaria.
3. El día Miércoles 3 de octubre los Decanos presentarán un informe de la gestión académica 2018 ante el Consejo Universitario. El Vice-Rectorado Académico hizo esta solicitud a fin de tener información de la situación académica de cada Facultad. El informe incluye la matrícula estudiantil, el número de profesores que se han retirado, el número de profesores que permanecen, los proyectos de investigación, las publicaciones y las actividades de Extensión.





## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 1. RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1. La Br. Diana Carolina Agrela Ferreira, CI: 27.915.161, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Cambio de Carrera a Comunicación Social.

**Decisión:** Aprobado. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.2. El Br. Anthony Josue García Montoya, CI: 26.686.897, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Cambio de Carrera a Escuela de Estudios Internacionales.

**Decisión:** Aprobado. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 50/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA UN LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA", el cual será defendido por la **Farmacéutica Mayoira Leal**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su Tutora la Esp. Eglee Briceño.

Jurado Propuesto:

Principales

Esp. Eglee Briceño (Tutora-Coordinadora)  
MSc. Norma De Castro  
Esp. Sofía Gutiérrez

Suplentes

MSc. Magaly Pedrique  
MSc. Pilar Hernández



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 51/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ELABORACION DE UN MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA UN LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE UNA INDUSTRIA FARMACÉUTICA", el cual será defendido por la **Farmacéutica Helga Rivas**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su Tutora la Esp. Eglee Briceño.

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Eglee Briceño (Tutora-Coordinadora)  
MSc. Norma De Castro  
Esp. Sofía Gutiérrez

Suplente

MSc. Magaly Pedrique  
MSc. Pilar Hernández

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 52/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "APLICACIÓN DE LA ESPECTROSCOPIA RAMAN EN LA IDENTIFICACIÓN DE MATERIA PRIMA UTILIZADA EN SOLUCIONES PARA HEMODIÁLISIS", el cual será defendido por la **Licenciada en Química Dubraska Miranda**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de sus Tutoras la MSc. Nury Rivero y la Dra. Miriam Regnault.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Jurado Propuesto

Principales

MSc. Nury Rivero (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Alirica Suarez  
Dra. Nery Margarita Pérez

Suplentes

Esp. Marisabel Bor  
Dra. María Luisa Serrano

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 53/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DESARROLLO DE UN SUERO ANTIOFÍDICO ANTICROTÁLICO DE USO VETERINARIO PARA BIOTECFAR C.A.", el cual será defendido por la **Farmacéutica Leovaneidys González**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de sus Tutoras la Dra. María Luisa Serrano y la MSc. Mariana Cepeda.

Jurado Propuesto

Principales

MSc. Mariana Cepeda (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Isabel Andueza  
Dr. Miguel Ángel López

Suplentes

Dra. Coromoto Rodríguez  
Esp. Lizet Bou Rached



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 54/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS APLICADO AL PROCESO PRODUCTIVO DE UNA SOMBRA DE OJOS EN UNA EMPRESA COSMÉTICA", el cual será defendido por la **Farmacéutica Sandy Carvalho**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su Tutora la Esp. Lizet Bou Rached

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Lizet Bou Rached (Tutora - Coordinadora)  
Dra. Marisabel Calderón  
Dra. Coromoto Rodríguez

Suplentes

Dra. Isabel Andueza  
MSc. Alicia Mariela Rincón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. P.A.C. 55/2018, de fecha 24/09/2018, procedente de la Profesora Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS APLICADO AL PROCESO PRODUCTIVO DE UNA SOMBRA DE OJOS EN UNA EMPRESA COSMÉTICA", el cual será



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

defendido por la **Farmacéutica Marianny Galindez**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su Tutora la Esp. Lizet Bou Rached

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Lizet Bou Rached (Tutora - Coordinadora)

Dra. Marisabel Calderon

Dra. Coromoto Rodríguez

Suplentes

Dra. Isabel Andueza

MSc. Alicia Mariela Rincón

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. PM 057/2018. de fecha 25/09/2018, procedente de la Profesor Jean-Yves Simon Coordinador del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 25/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING PARA EL LANZAMIENTO DE NEBIVON (NEBIVOLOL/HIDROCLOROTIAZIDA 5/12,5 MG) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO", el cual será defendido por el **Licenciado en Biología Rodrigo Manrique**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Daniel Pérez Jiménez.

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Daniel Pérez Jiménez (Tutor - Coordinador)

Esp. Luis Alen

Esp. Jhony Kasabdjji



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Suplentes

Dr. Pablo Lira  
MSc. Jean-Yves Simon

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. PM 058/2018. de fecha 25/09/2018, procedente de la Profesor Jean-Yves Simon Coordinador del Postgrado de Mercadeo , informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 25/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING PARA EL LANZAMIENTO DE NEBIVON (NEBIVOLOL/HIDROCLOROTIAZIDA 5/12,5 MG) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO", el cual será defendido por la **Farmacéutica Hilda Rodríguez**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Daniel Pérez Jiménez.

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Daniel Pérez Jiménez (Tutor - Coordinador)  
Esp. Luis Alen  
Esp. Jhony Kasabdjji

Suplentes

Dr. Pablo Lira  
MSc. Jean-Yves Simon

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro. PM 059/2018. de fecha 25/09/2018, procedente de la Profesor Jean-Yves Simon Coordinador del Postgrado de Mercadeo , informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 25/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Especial de Grado titulado "PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING PARA EL LANZAMIENTO DE NEBIVON (NEBIVOLOL/HIDROCLOROTIAZIDA 5/12,5 MG) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO", el cual será defendido por la **Farmacéutica Marianella Sallustio**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Daniel Pérez Jiménez.

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Daniel Pérez Jiménez (Tutor - Coordinador)

Esp. Luis Alen

Esp. Jhony Kasabdjí

Suplentes

Dr. Pablo Lira

MSc. Jean-Yves Simon

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 27/09/2018, conoció el oficio Nro.. PG 024/2018. de fecha 26/09/2018, procedente del Profesor Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria FARMO-QUÍMICA Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 25/09/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICAS GERENCIALES APLICADO A LOS FARMACÉUTICOS QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA DROCOSCA CA. (VALMI)", el cual será defendido por la **Licenciada en Química Iolanda Sosa**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Karla Calo.

Jurado Propuesto

Principales

Esp. Karla Calo (Tutora - Coordinadora)





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Esp. Daniel Pérez Jiménez  
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Suplentes

MSc Jean- Yves Simon  
Dr. Pablo Lira

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria FARMO-QUÍMICA Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación Nro. 703 de fecha 30-07-2018, enviada por la Profa. Albin Romero Barrios, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares en Formato digital(CD), correspondiente a su Trabajo de Ascenso titulado "EVALUACIÓN DE LA UTILIDAD EN COSMÉTICA DE LA ESPECIE *Plectranthus verticillatus* (L.f.) Druce", con la finalidad de optar al Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Titular, dentro de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación y de ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario.

**Decisión:** Se deja en consignación.

2. Comunicación Nro. 747 de fecha 25-09-2018, enviada por la **Profa. Albin Romero Barrios**, donde remite en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito de las actividades académicas y de Investigación, a los fines de dar cumplimiento al artículo 75, Sección II De los Ascensos en el Escalafón Universitario del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Se deja en consignación.

3. Comunicación Nro. 704 de fecha 30-07-2018, enviada por la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares en Formato digital(CD), correspondiente a su Trabajo de Ascenso titulado "**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO FORMULACIÓN DE COSMÉTICOS**", con la finalidad de optar al Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Titular, dentro de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de



Venezuela, de acuerdo con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación y de ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario.

**Decisión:** Se deja en consignación.

4. Comunicación Nro. 748 de fecha 26-09-2018, enviada por la **Profa. Profa. Luisa Carolina Bucarito**, donde remite en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito de las actividades académicas y de Investigación, a los fines de dar cumplimiento al artículo 75 Sección II De los Ascensos en el Escalafón Universitario del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Se deja en consignación.

5. Comunicación Nro. 705 de fecha 31-07-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Acta del Concurso de Oposición, para proveer de un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para el dictado de la Asignatura de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, resultando ganadora la Especialista **Karla Katuska Calo Omaña**.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la Tutora y a la interesada.

6. Comunicación Nro. 718 de fecha 31-07-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, la Prueba Escrita de la Especialista **Karla Katuska Calo Omaña**, ganadora del Concurso de Oposición, para proveer de un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para el dictado de la Asignatura de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la Tutora y a la interesada.

7. Comunicación Nro. 706 de fecha 31-07-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Tutora, donde solicita modificar el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al Cargo de Profesor Instructor por Concurso de Oposición en el que resultó ganadora la **Profa. Karla Katuska Calo Omaña**. Dicha solicitud se realiza en concordancia con lo expresado en el artículo 47, Sección I, Capítulo III, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.



**Decisión:** Aprobada la modificación el Plan de Formación y Capacitación Docente. Informar a la Coordinación Académica y a la interesada.

8. Comunicación Nro. 721 de fecha 02-08-2018, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, donde solicita permiso de un (01) año, desde el 23-07-2018 al 23-07-2019 para realizar las funciones como Presidenta del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, según Gaceta Oficial Nro. 41.445 de fecha 23-07-2018.

**Decisión:** informar a la Profa. Muro, que deberá tramitar su permiso a través de la Cátedra a la cual está adscrita, indicando el tipo de permiso, el lapso del mismo y la justificación de cómo se van a cubrir las actividades que desempeña. Adicionalmente debe ir sustentado con los avales de la Cátedra y del Departamento.

9. Comunicación Nro. 726 de fecha a 20-09-2018, enviada por la **Profa. Jenny Saturno**, Coordinadora del Postgrado, donde informa sobre su incorporación laboral desde el 20-09-2018.

**Decisión:** En cuenta. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

10. Comunicación Nro. 725 de fecha 20-09-2018, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Profa. Jenny Saturno Arias**, como Docente en la precitada Cátedra, en la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica.

**Decisión:** Se acepta la renuncia de la Profa. Saturno. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos y a la interesada.

11. Comunicación Nro. 727 de fecha 20-09-2018, enviada por la **Profa. Jenny Saturno Arias**, donde informa sobre su renuncia al Cargo de Coordinadora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, de la Universidad Central de Venezuela la cual venía desempeñando desde el 20-06-2017.

**Decisión:** Se acepta la renuncia de la Profa. Saturno. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Postgrado y a la interesada.



12. Comunicación Nro. 751 de fecha 25-09-2018, enviada por la **Profa. Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Industrial y el Prof. Julio Vivas, Jefe de la Cátedra Administrativo Legal Farmacéutica y de los Alimentos, donde envían las actividades a realizar por la **Profa. Zenia Monsalve**, ganadora del Concurso de Credenciales, para un Cargo Docente en la Categoría de Profesor Instructor a Tiempo Convencional (Total 5 horas/semana), para el dictado de clases en las asignaturas de Tecnología de Alimentos ( 3 horas/semana) y Legislación de Alimentos (2 horas/semana).

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos

13. Comunicación Nro. 27-09-2018, enviada por la Profa. **Mónica Buonanno**, Coordinadora del Jurado, donde informa que la Profa. Margarita Duran, quien fuera designada como por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, como tercer jurado para evaluar el Trabajo de Ascenso a ser presentado por la Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, para optar al Escalafón Universitario en la Categoría de Profesor Titular; no cumple con el requisito establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación Sección III De los Jurados para los Trabajos de Ascensos, Artículo 92.

**Decisión:** Se propone ante el Consejo de Desarrollo, Científico y Humanístico (C.D.C.H), a los siguientes Jurados:

Profa. Virginia Magalhaes (Facultad de Farmacia USM)

Prof. Carlos Brito (Facultad de Farmacia USM)

Prof. Alejandro Crema (Facultad de Ciencias, UCV)

La sesión finalizó: 11:45 am.

Esther



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**